



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Tres de septiembre de dos mil veinte

Radicado	05 001 40 03 007 2018 00690 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante	SERFINANSA S.A
Demandado	CESAR AUGUSTO VÉLEZ MUÑOZ
Asunto	NOMBRA NUEVO CURADOR AD-LITEM.

Se incorpora escrito allegado por la abogada MARIA TERESA SIERRA FRANCO apoderada demandante en el presente proceso, donde comunica imposibilidad para comunicar nombramiento al curador, por lo anterior se procede a su reemplazo.

Como nuevo Curador se designan a la abogada:

CATERINA RENTERIA CORDOBA. Quien se localiza en la Calle 51 No. 51-31 Oficina 1907 Edificio COLTABACO de Medellín (Antioquia). Teléfono: 231-08-86 y 3004260113.

Se pone de presente al Curador ad- litem designado, que desempeñará el cargo en forma gratuita. El nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio. El designado deberá concurrir inmediatamente al Juzgado a notificarse, una vez tenga conocimiento de la designación, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsarán copias a la autoridad competente.

La parte demandante deberá comunicar la designación en la forma establecida en el artículo 49 del C.G.P.

NOTIFÍQUESEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6bbfca60caa4bd1cacf71b11fc1ffdecba5f0055c0fbfd36d8f383a6375d0ba3

Documento generado en 03/09/2020 03:10:26 p.m.

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 034 (E)** Hoy **4 de septiembre de 2020** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario.